



ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACION DE UNA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "Problemática de los residuos marinos: el papel del profesional de la pesca costera en la lucha contra la basura en el mar (VIGIAMAR)"

A. OBJETO DEL CONCURSO

La Federación Nacional de Cofradías de Pescadores de España (FNCP) saca a Concurso Público la asistencia técnica para el desarrollo una serie de tareas recogidas en el proyecto "Problemática de los residuos marinos: el papel del profesional de la pesca costera en la lucha contra la basura en el mar (VIGIAMAR)", que ha sido aprobado y recibido financiación por el programa Pleamar de la Fundación Biodiversidad, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica del gobierno de España.

Para su desarrollo, la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores abrió un plazo de licitación con un anuncio en su página web, de acuerdo a un pliego técnico y otro administrativo donde se detallaban los datos del proyecto para su licitación.

El plazo de presentación de ofertas se abrió el pasado 20 de diciembre, siendo el día 30 de diciembre, a las 18.00 h, la fecha límite establecida para la presentación de las ofertas de acuerdo a los citados pliegos.

B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN,

Siendo las 10:30 horas del día 31 de diciembre de 2019, reunida la comisión de valoración, integrada por las técnicas de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, Doña Cristina Rodríguez Benavente y Doña Pilar Bermejo Mora, se procede a realizar la revisión de las ofertas presentadas, siendo la mercantil *SINERXIA PLUS CONSULTORA SLU*, con CIF B27743897 y representada a los efectos por su administradora general Raquel Estévez Pombo, la única entidad que ha presentado oferta a la licitación, por lo que se considera que el proceso de licitación puede desarrollarse si la oferta cumple los requisitos recogidos en los pliegos técnicos y económicos.

La oferta presentada recoge la siguiente documentación solicitada: memoria de ejecución del proyecto, memoria de la experiencia previa de la empresa y el equipo técnico, certificados de solvencia financiera y ausencia de deudas con la Agencia Tributaria estatal, autonómica y la Seguridad Social, compromiso de adscripción de medios humanos y currículum vitae de cada uno de ellos (coordinador, técnico y responsable de comunicación) firmado, oferta económica, y las cuentas anuales presentadas en Registro correspondientes a 2017 y 2018.

Una vez revisada la documentación administrativa solicitada, se comprueba que la oferta cumple con los criterios de SOLVENCIA TÉCNICA y SOLVENCIA FINANCIERA, por lo que se procede a valorar la oferta económica.

Resultando que la oferta presentada por la mercantil *SINERXIA PLUS CONSULTORA SLU* asciende a la cantidad de 23.300 euros (sin IVA), se comprueba que el precio de licitación propuesto se encuentra dentro del precio máximo de licitación recogido en el pliego, por lo que se acuerda tomar en consideración la propuesta, resultando de ello que la oferta reúne todos los requisitos solicitados en los pliegos de contratación.



Una vez valorada la documentación, se procede a la valoración de la oferta de acuerdo con la tabla de valoraciones recogida en el pliego administrativo, resultando que:

Empresa	Criterios Técnicos	Criterios Económicos	Total
Sinergia Plus Consultora SLU	42 puntos	30 puntos	72 puntos

La oferta de SINERXIA PLUS CONSULTORA SLU recibe 72 puntos y, por tanto, ha superado los 50 puntos mínimos de valoración para poder ser admitida.

Es por ello que, tras realizar esta valoración, se propone adjudicar el proyecto *"Problemática de los residuos marinos: el papel del profesional de la pesca costera en la lucha contra la basura en el mar (VIGIAMAR)"* de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP) a la mercantil SINERXIA PLUS CONSULTORA SLU, procediendo a la comunicación de esta decisión a los órganos correspondientes de la FNCP y al interesado.

Y lo firmamos, para que conste, en Madrid, a las 13:15 horas del 31 de diciembre de 2019.

Doña Cristina Rodríguez Benavente



Doña Pilar Bermejo Mora